

## VI. Intervención de Notario en la Junta

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, para que levante Acta de la Junta.

## VII. Otra información de interés para los accionistas

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los accionistas para evitarles molestias innecesarias que, normalmente, no es posible reunir en primera convocatoria el «quórum» de asistencia exigido por la referida Ley, por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 18 de marzo de 2005, a las 11,30 horas de la mañana, en el Palacio Euskalduna (avenida Abandoibarra, número 4, Bilbao).

Para mayor comodidad de los accionistas y a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en el que ha de celebrarse la Junta General, la entrega de la documentación se realizará, además, durante los días anteriores a la Junta en aquellas oficinas de la Sociedad que oportunamente se anunciarán en la prensa diaria.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra también a disposición de los accionistas en la página Web de la Sociedad «www.iberdro.com».

Los datos personales que los accionistas remitan para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia y voto en la Junta General serán tratados por la Sociedad a estos únicos efectos, pudiendo ejercitarse, cuando resulten legalmente procedentes, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado Asesor de la Sociedad a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1 de la citada disposición respecto a la presente Convocatoria.

Bilbao, 23 de febrero de 2005.- El Secretario del Consejo de Administración, Federico San Sebastián.-7.449

## INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 29 de junio de 2004 rectificando el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Madrid el 28 de octubre de 2003, acordó por unanimidad, ampliar el capital de la sociedad, en la cifra de 131.923,89 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 439 nuevas acciones al portador de 300,51 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 4.641 a la 5.079, ambas inclusive. La Junta acordó conceder a los señores accionistas el plazo de un mes, para poder ejercer el derecho de suscripción preferente.

Madrid, 12 de febrero de 2005.-Los Administradores mancomunados, Jaime Lázaro Lorente y Gregorio González Roldán.-7.052.

## INMOBILIARIA ÁGORA, S. A.

### Reducción de capital

Se hace público el acuerdo de reducción de capital social en 1.502.629,11 euros mediante la disminución en 1,77 euros del valor nominal de cada una de las acciones que componen el capital social, que tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los socios con cargo a reservas libres. El plazo máximo de ejecución es de 1 año.

Madrid, 14 de febrero de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Muñoz Botas.-7.063.

## JAIME FLORES GARCÍA

### Edicto

D.ª María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en éste Juzgado se sigue Ejecución núm. 66/04, dimanante de autos 1048/02, en materia de cantidad a instancias de José Rodríguez López contra Jaime Flores García, se ha dictado en fecha 7-2-04 Auto por el que se declara al ejecutado Jaime Flores García, en situación de insolvencia total por el importe de 5.960,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de febrero de 2005.-María Dolores García-Contreras Martínez. Secretaria judicial.-6.676.

## JOAQUÍN BERAÑO, S. A.

### Anuncio de reducción de capital social y cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que con fecha de 25 de febrero de 2005 se celebró en el domicilio social Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la sociedad Joaquín Berao, Sociedad Anónima, donde se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

La reducción de capital social, que ascendía a 80.774,40 euros, en la cuantía de 11.310,82 euros mediante la compra de 1.882 acciones de la Sociedad, para su posterior amortización con base a lo establecido en el artículo 170 de la Ley de Sociedades, con devolución de aportaciones a los accionistas transmitentes valoradas en la cuantía de 901.524,13 euros. Como consecuencia de la reducción, la nueva cifra del capital social asciende a 69.463,58 euros.

Cambio de domicilio social dentro del mismo término municipal, pasando a ubicarse en la calle Emilio Muñoz, número 3, Madrid.

En Madrid, 25 de febrero de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración de Joaquín Berao, Sociedad Anónima, don Michel Battaglia.-El Secretario del Consejo de Administración, doña Amalia García Salas. 7.485.

## JOSÉ MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ

### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 140/04 seguida contra el deudor José Manuel Pérez Fernández, domiciliado en Calle Igeltegi n.º 2, 1.º D - 20110 - Pasaia, se ha dictado el 14.02.05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 853 euros de principal, 85,3 euros de interés de mora y de 145,43 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 14 de febrero de 2005.-La Secretaria-Judicial, doña Susana Allende Escobés.-6.426.

## JOSÉ MARÍA SEGURA MATEO

### Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 59/04 de éste Juzgado seguido a instancia de Juan Enrique

Fanacio Avila, contra la empresa «José María Segura Mateo», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24 de enero de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 1272,64 euros de principal, más 267,25 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 24 de enero de 2005.-Fdo.: La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.-6.770.

## JUAN M. MORENO, S. A.

### Convocatoria Junta General

El Administrador de la Sociedad Juan M. Moreno, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, en la calle Nápoles, n.º 216 de Barcelona, el día 15 de marzo de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en la segunda convocatoria, si fuera precisa, el día 16 de marzo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

### Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Administrador.  
Segundo.-Reelección del cargo de Administrador.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.  
Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 10 de febrero de 2005.-Administrador único, Juan Martínez Moreno.-6.541.

## K & P CONECTIVIDAD INFORMÁTICA, S. L.

### Declaración de insolvencia

D.ª Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 215/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M.ª Javier Nava Moreno contra la empresa K & P Conectividad Informática, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa K & P Conectividad Informática, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 6010,13 euros de principal que adeuda a M.ª Javier Nava Moeno.

Madrid, a 10 de febrero de 2005.-D.ª Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria judicial.-6.525.

## KLANDUR, SICAV, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Padilla, 17, de Madrid, el día 21 de marzo de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de marzo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.-Renuncia y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Cambio de denominación social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—7.218.

## MADDELPLAST, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

María Ángeles Charriel Ardebol, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento ejecución n.º 54/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eudardo Díaz Nieto contra Madelplast, S. A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Madelplast, S. A. en situación de insolvencia total en sentido legal, con carácter provisional y por importe de 2.330 euros.

En Madrid, a 8 de febrero de 2005.—Secretaria Judicial, D.ª María Angels Charriel Ardebol.—6.489.

## MADDELPLAST, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

María Ángeles Charriel Ardebol, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento ejecución n.º 10/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfredo Roldan Santos contra Madelplast, S. A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Madelplast, S. A. en situación de insolvencia total en sentido legal, con carácter provisional y por importe de 2.544 euros.

En Madrid, a 8 de febrero de 2005.—Secretaria Judicial, D.ª María Angels Charriel Ardebol.—6.495.

## MADDELPLAST, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

María Ángeles Charriel Ardebol, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento ejecución n.º 98/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santiago Navarrete Hurtado contra Madelplast, S. A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Madelplast, S. A., en situación de insolvencia total en sentido legal, con carácter provisional y por importe de 4.423,13 euros.

En Madrid, a 8 de febrero de 2005.—Secretaria Judicial, D.ª María Angels Charriel Ardebol.—6.496.

## MADDELPLAST, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento ejecución n.º 9/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Nicasio Díaz Higuera contra Madelplast, S. A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Madelplast, S. A. en situación de insolvencia total en sentido legal, con carácter provisional y por importe de 2.207,70 euros.

En Madrid, a 8 de febrero de 2005.—Secretaria Judicial, D.ª María Angels Charriel Ardebol.

## MANUEL CALZADO CARRASCO

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 107/04, ejecución 119/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Emilio Pérez Alcalde contra Manuel Calzado Carrasco, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de febrero de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Manuel Calzado Carrasco, en situación de insolvencia total por importe de 1.397,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.—6.707.

## MANUEL TRUJILLO ALIAGA ARCO CONSULTORES Y OBRAS, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 659/03 y acumulados y n.º ejecución 229/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Maila, Romert Cardoso Ortega, José Mauro Valencia Tapia, Mario Froilán Basurto Macías, contra la empresa Manuel Trujillo Aliaga y Arco Consultores y Obras, S. A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de febrero de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a los ejecutados «Manuel Trujillo Aliaga» y «Arco Consultores y Obras S. A.» en situación de insolvencia total por importe de 29.333,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—6.708.

## MAQUINARIA RETUERTO, S. A. (Sociedad escendida)

### MAQUINARIA GRECO, S. L. ABAGE BILBAO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las tres sociedades intervinientes en el proyecto de escisión total de Maquinaria Retuerto, Sociedad Anónima, celebradas con carácter de universales el día 4 de febrero de 2005, acordaron, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante la diso-

lución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo el patrimonio social de la escindida a las sociedades beneficiarias «Maquinaria Greco, Sociedad Limitada» y «Abage Bilbao, Sociedad Limitada», ambas preexistentes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 240, 242 y 254 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Todo ello conforme al proyecto de escisión suscrito por los Administradores generales únicos de las tres sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 24 de enero de 2005, en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de elevación a escritura publicada del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión de fecha 30 de septiembre de 2004. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de Maquinaria Retuerto, Sociedad Anónima, podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Baracaldo (Vizcaya), 4 de febrero de 2005.—Don Álvaro del Castillo Rodero, Administrador único de Maquinaria Retuerto, S. A.—Don Gregorio Castillo Ortiz, Administrador único de Maquinaria Greco, S. L. y de Abage Bilbao, S. L.—6.395. y 3.ª 28-2-2005

## MATADERO INSULAR DE TENERIFE

### *Junta General Extraordinaria*

De conformidad con los artículos 96 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, sin número, en primera convocatoria, el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil cinco, a las dieciocho horas y, en su caso, el siguiente día uno (1) de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese y designación de nuevo vocal del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente sesión.

La Laguna, 14 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Garín Tarife.—6.504.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (MERCAGRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA)

### *Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, por orden del señor Presidente de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General que se habrá de celebrar en primera convocatoria el día 7 de abril de 2005 a las once horas y treinta minutos y en segunda convocatoria el día 8 de abril de 2005 a las doce horas y treinta minutos, en su domicilio social, centro Administrativo de la Unidad Alimentaria de Granada, carretera de Badajoz Granada, kilómetro 436, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.